

Expediente: 640/22
Carátula: TULA NESTOR FRANCISCO C/ INTERLINEA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20263999313 - TULA, NESTOR FRANCISCO-ACTOR
90000000000 - INTERLINEA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 640/22



H105025425624

JUICIO: TULA NESTOR FRANCISCO c/ INTERLINEA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°640/22.

En el día de la fecha presento a despacho e informo a S.S. que por un error involuntario se omitió proveer la presentación efectuada el 15/11/2024. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.
2. En su mérito, proveo la presentación digital del 15/11/2024, efectuada por el letrado Soria: Por presentada digitalmente cédula ley 22.172 debidamente diligenciada.
3. Proceda Secretaría a confeccionar informe sobre las pruebas ofrecidas por las partes. MML-640/22.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.